



La Cúspide

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Guayaquil, 7 de agosto del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigentes y en calidad de comisario Principal de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006 y el Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas considero que el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2006, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran los activos y pasivos por \$ 1'942.901.37; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados

Atentamente


Ing. Com. Isabel Osorio
Comisario Principal

